



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**15 de noviembre de 2011
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El I Congreso de la Abogacía del ICAV reunirá a cerca de 400 abogados
LAWYERPRESS

Justicia quiere que el gasto del turno de oficio se limite a 18 millones
LAS PROVINCIAS

Melilla organiza un seminario sobre el trato jurídico a víctima de maltrato ABC

Justicia subvenciona con 66.000 euros al Colegio de Abogados de Lleida
EUROPA PRESS

El robo podría provocar la nulidad de algunos procesos judiciales EL CORREO

Los abogados granadinos, solidarios LA OPINIÓN DE GRANADA

El Colegio de Abogados de Valladolid dedica tres días al análisis de la agilización
procesal EUROPA PRESS

Presentan la Primera Asociación Vasca de Derecho Deportivo DIFUSIÓN JURÍDICA

La apuesta del ICAB en mediación se llama CEMICAB, una institución que mañana
abre sus puertas DIARIO JURÍDICO

La abogacía premia al fiscal Ignacio Monreal por uso del catalán
DIARI DE TARRAGONA



Consultora de Marketing y Comunicación para Despachos de Abogados

15 Noviembre 2011

MARKETING	COMUNICACIÓN	INTERNET	FORMACIÓN	DIRECTORIO		
PORTAOA Arbitraje	Noticias de Bufetes Abogados Jóvenes	Operaciones Entrevistas	Vida Colegial Colaboraciones/Opinión	Comunidad Legal Reportajes	Sistema Judicial Agenda	Internacional Gente

NOTICIAS de los Colegios de Abogados de España

El I Congreso de la Abogacía del ICAV reunirá a cerca de 400 abogados

MAORIO, 14 de NOVIEMBRE de 2011 - LAWYERPRESS

PRDGRAMA EN pDf

Se celebrará los próximos días 17 y 18 de Noviembre en el Palacio de Congresos de Valencia

Cerca de 400 abogados se han inscrito al I Congreso de la Abogacía del ICAV, el primer Congreso de la Abogacía que organiza el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia en sus 250 años de existencia, que se celebrará los próximos días 17 y 18 de Noviembre en el Paicacio de Congresos de Valencia.

El I Congreso de la Abogacía del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) pretende ser un referente de diálogo y debate y precursor de decisiones en el ámbito jurídico. Participarán en él profesionales y académicos de las diferentes áreas de Derecho, como Laboral, Familia, Urbanismo, Menores, Extranjería y Civil.

El Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), Mariano Durán, ha explicado que este Congreso de la Abogacía tiene como principal objetivo ser reconocido a nivel nacional como una institución promotora de investigación, análisis y discusión sobre asuntos de actualidad y relacionados con la Justicia. "El Congreso acoge a Abogados, profesores, e intelectuales multidisciplinares y cuenta con numerosos contactos de este nivel en los ámbitos nacional y europeo. Las conclusiones que se generarán en este Congreso podrían tener un peso de importancia en la opinión pública valenciana y nacional".

El Congreso contará con dos jornadas de trabajo, estructuradas en cinco mesas: Mesa de Derecho Concursal, Tributario y Laboral; Mesa de Derecho de Familia, Violencia doméstica y Mediación; Mesa sobre Arrendamientos Urbanos, Propiedad Horizontal y Arbitraje; Mesa de Menores, Extranjería y Turno de Oficio y Mesa Proyecto I+D "Unión Europea y Cooperación Judicial Civil".

Algunos de los temas que se analizarán en las diferentes mesas de trabajo serán: el nuevo marco de la negociación colectiva, custodia compartida y adopción de niños robados, el Tribunal Arbitral de Valencia, el juicio de desahucio y su ejecución, la jurisprudencia existente en materia de Extranjería, el secuestro internacional de menores, la protección jurídica integral del menor de edad, el Turno de Oficio y los retos del Espacio Europeo de Justicia, entre otros.



comparte ésta información:



@newsjuridicas 1.139 followers

Enlaces a

- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Otros sitios de interés
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Internacional
- Top Bufetes Europeos

Secciones

- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El Foro del Marketing



Enviar esta página a un amigo.

[Nosotros](#) / [Contacto](#) / [Newsletter](#) / [Noticias](#) / [Tarifas](#) /

[MARKETING](#) / [COMUNICACIÓN](#) / [INTERNET](#) / [DIRECTORIO DE BUFETES](#) /

[Servicios Auxiliares](#) / [Tablón de Anuncios](#) / [El Foro del Marketing](#) /

[Publicaciones Jurídicas](#) / [Colegios Oficiales](#) / [Boletines Oficiales](#) / [Facultades](#) / [Otros sitios de Interés](#) / [Enlaces Internacionales](#) /

[Notarios](#)
[sistemac](#)

copyright, 2011 - Strong Element, S.L. - Peña Sacra 18 - E-28260 Galapagar - Madrid - Spain - Tel.: + 34 91 858 75 55 - Fax: + 34 91 858 56 97 - info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - Aviso legal



Justicia quiere que el gasto del turno de oficio se limite a 18 millones

Los letrados se oponen a la propuesta de la Conselleria porque condiciona el presupuesto de 2012 al pago de la deuda

:: B. LLEDÓ

VALENCIA. Una propuesta conjunta e inseparable. Así podría resumirse el plan de pagos que Justicia trasladó a los abogados del turno de oficio a mediados de la sema-

na pasada. La Conselleria ofrece saldar la deuda a los letrados en poco más de un año pero añade un condicionante para llevarlo a cabo: que también se acepte un límite de gasto al turno de 18,5 millones para 2012. El Consell quiere establecer ese límite para el servicio y lo vincula a los pagos atrasados. No contempla una cuestión sin la otra.

Precisamente por ello, los decanos de los ocho colegios de abogados de la Comunitat rechazaron ayer el plan de la Conselleria. Consideran que el abono del turno de

oficio «no puede condicionarse a la aceptación del presupuesto autonómico para el próximo año».

Los máximos responsables de los colegios de Valencia, Alzira, Sueca, Alcoi, Alicante, Elche, Orihuela y Castellón, que se reunieron ayer en el pleno del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados (CVCA), quieren que ambos asuntos se traten en momentos diferentes. Fuentes del órgano apuntaron que la propuesta de Justicia se ha recibido como un «pulso». Aseguraron que la cantidad adeudada al

turno es un tema demasiado «sensible» para tratarse conjuntamente con otro, como es la financiación. «Es más una cuestión de formas que de fondo», apostillaron. Las mismas fuentes insistieron en que lo primero debe ser solucionar lo que se adeuda de este año «y el resto ya se hablará con calma». Y es que los letrados del turno de la Comunitat sólo han cobrado el equivalente a dos meses de 2011.

Los decanos difieren pues del planteamiento del Consell. En cambio, Ayer por la mañana, el titular de Justicia, Jorgé Cabré, había expresado su deseo de que el colectivo aceptara el plan de pago y ofreció un punto de vista distinto. «No se trata sólo de una deuda, puesto que lo hay que resolver es el problema del turno de oficio».

Cabré aseguró que eso será posible «pagando lo que se adeuda pero también estableciendo un compromiso de seriedad para que el año que viene no se repita. Queremos acabar con esta dinámica de tantos años en los que se ha ido generando esta deuda», aseveró.

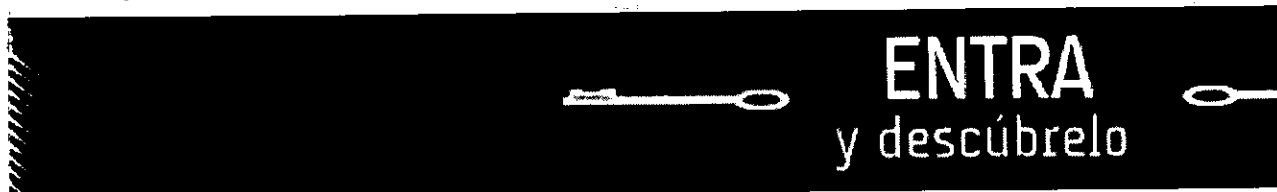
El conseller admitió que «el presupuesto hay que cumplirlo» pero matizó que el plan «va más allá del simple pago de una deuda, porque tan importante es pagar la deuda como resolver este problema definitivamente para que la deuda no la tengamos el año que viene».

El titular del departamento concluyó que esta intención se logrará con «una buena colaboración de los colegios de abogados, con un estricto control presupuestario y el apoyo de todos los que estamos implicados se va a resolver».

Tras mostrar ayer su rechazo a la propuesta global, los decanos de los ocho colegios de abogados de la Comunitat han emplazado al conseller de Justicia a retomar las negociaciones de ambas cuestiones «de forma separada».



Mariano Durán al frente de una protesta del turno de oficio por la deuda, este mes. :: I. MARSILLA



ENTREVISTA DIGITAL

Charla ahora con Quique Guasch sobre la actualidad del fútbol español

Noticias agencias

Melilla organiza un seminario sobre el trato jurídico a víctimas de maltrato

14-11-2011 / 13:40 h

Melilla, 14 nov (EFE).- El Colegio de Abogados de Melilla, en colaboración con el Gobierno melillense, ha organizado una seminario sobre el tratamiento procesal y la asistencia integral a las víctimas de violencia machista, coincidiendo con la próxima celebración del Día contra la Violencia hacia las Mujeres.

El decano del Colegio de Abogados, Blas Jesús Imbroda, ha presentado el programa de las jornadas, que desarrollará el 15 y 16 de noviembre, y que contará con profesionales de "primer orden" que trabajan día a día en la lucha contra esta lacra.

Las jornadas serán inauguradas por la secretaria general del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Victoria Ortega Benito, y contará entre sus ponentes con magistrados y responsables del Observatorio de Igualdad o del Turno de Oficio de Melilla, entre otros.

Se abordarán temas como el tratamiento procesal penal de la violencia de género, la atención integral a las víctimas o la asistencia jurídica gratuita.

Dentro de las jornadas, se va a prestar una especial atención a las mujeres extranjeras víctimas de malos tratos, sobre todo en el caso de las menores extranjeras no acompañadas. EFE

0

Por comunidades

TRIBUNALES ■ NACIDO EN ZARAGOZA, UTILIZA DESDE HACE AÑOS ESTA LENGUA EN SUS ESCRITOS

La abogacía premia al fiscal Ignacio Monreal por su uso del catalán

Reconoció que aprendió el idioma 'por egoísmo', para conquistar a la que ahora es su esposa

POR ÀNGEL JUANPERE

Nacido hace 51 años en Zaragoza, nunca se hubiera imaginado que le premiarían por usar regularmente en su trabajo la lengua propia de Catalunya. José Ignacio Monreal recibió ayer el Premi Agustí Juandó i Royo, que otorga la Comissió de Llengua del Consell de l'Advocacia Catalana a la persona o entidad «que en su trayectoria profesional se haya destacado por la defensa y lucha de la lengua catalana en el ámbito jurídico».

Monreal, tras recibir una escultura de Mercè Riba, subió a la tarima para confesar que aprendió catalán «por egoísmo». En 1985 llegó a Tarragona para ejercer de fiscal sin saber nada de catalán y conoció a la que hoy es su esposa: «Me quería sentir próximo a ella».

El fiscal -ahora coordinador de temas de medio ambiente y de patrimonio y anteriormente de menores- recordó que también practicaba el catalán «con el entonces amigo y ahora también jefe Xavier Jou». Monreal se puso en serio a estudiar catalán, «con más ganas, porque veía a la gente de los pueblos pequeños que hacían un esfuerzo para hablar en castellano». El homenajeado quiso compartir el mérito de redactar los documentos en catalán con los funcionarios. Por ello, aseguró que «no soy merecedor de nada», pe-



Ignacio Monreal recoge el premio de manos de la vicepresidenta Joana Ortega. FOTO: MAURI



Abogados y muchos amigos acompañaron al homenajeado. FOTO: MAURI

ro a la vez añadió que «con mucha gratitud acepto esta distinción en nombre de todos».

El decano del Col·legi d'Advocats de Tarragona, Antonio

Salas, dijo que no conoce profesionalmente a Monreal sino de cuando asistió a una simulación de juicio en la escuela de sus hijos «y los niños le preguntaban

qué hacía un fiscal». Por su parte, el decano de los abogados de Catalunya, Antoni Molas, recordó a las personas y entidades que con anterioridad han recibido el galardón. El abogado y concejal de Relacions Ciutadanes, Francisco Zapater, definió a Monreal como una «ONG individual» porque destina el tiempo que le queda de fiscal y de la música a ayudar a las personas necesitadas.

El presidente de la Comissió de Llengua, Josep Canicio, dio un repaso a la carrera profesional y personal del homenajeado, como su afición a la música -forma parte de la Orquestra i Cors dels Amics de la Catedral, tocando el violín, el contrabajo y la viola-. El acto lo cerró la vicepresidenta del Govern de la Generalitat, Joana Ortega, quien dijo que «ojalá hubiese gente egoísta en Catalunya como Monreal».

Ocio

Espectáculo de títeres del Club dels Tarraconins

El Club dels Tarraconins estrenan un nuevo espectáculo de títeres dinde La Nineta, L'Ivori, El Juli y El Wanda serán los protagonistas del laboratorio de un químico alocado. En esta nueva aventura, los tarraconenses no sólo verán experimentos sino que también vivirán historias de amor que irán surgiendo entre sus personajes. El estreno del nuevo espectáculo, que lleva por nombre *Química amb la Nineta*, se podrá ver hoy, en el Auditori de Caixa Fòrum Tarragona. Habrá dos pases: uno a las 17 horas y el otro a las 18,30 horas.

Comercio

Promoción de las tiendas 'on line' entre los socios de la FUBT

El presidente de la Federació d'Unió de Botiguers de Tarragona (FUBT), Eduard Mañas, y el gerente de la empresa Mercadip, Albert Bel, han firmado un convenio mediante el cual se incentiva a los socios de la entidad comercial fomentar e implantar las nuevas tecnologías en los comercios para que éstos puedan usarlos creando su tienda virtual en la red y mejorar sus ventas a través de internet.

Sucesos

Identificado el cadáver del puerto

El cadáver hallado el pasado día 31 flotando en el puerto de Tarragona ha sido identificado como José María Gras Iglesias, un vecino de Tarragona de 66 años. En un principio se descartaría la muerte violenta.

Lo primero el empleo

Vota



Súmate al cambio

pp.es



«Arbitraje y mediación»

- [Opinión](#)
- [Entrevistas](#)
- [Especiales](#)
- [Profesionales»](#)
- [vLex](#)
- 15/11/2011

Usted está aquí: [Home](#) / [Actualidad](#) / La apuesta del ICAB en mediacion se llama CEMICAB, una institución que mañana abre sus puertas

La apuesta del ICAB en mediacion se llama CEMICAB, una institución que mañana abre sus puertas

14/11/2011 Por [lfarre](#)

Me gusta

4 9



Mañana, a las 17 horas, se inaugurará el Centro de Mediación del Colegio de Abogados de Barcelona (CEMICAB), situado en la calle Roger de Llúria, 113, de la capital condal. La inauguración institucional contará con la asistencia de la consejera de Justicia de la Generalitat, Pilar Fernández Bozal y del decano del ICAB, Pedro L. Yúfera. También participará en el acto la diputada responsable del Centro de Mediación, Elena Moreno, además de otros miembros de la Junta de Gobierno y autoridades.

El CEMICAB se ha constituido para ser un nuevo servicio para la abogacía, los ciudadanos y las empresas que quieran resolver sus problemas de forma alternativa a la vía jurisdiccional. Con el objetivo de promover e intervenir en el ámbito de la mediación, el centro facilitará a los interesados una relación de profesionales que acrediten experiencia y/o formación previa como mediadores para encontrar el origen del problema y trabajar en la forma de solucionarlo. Tal y como explica la responsable del centro, Elena Moreno, la gran diferencia entre un proceso de mediación y un arbitraje o juicio tradicional es que el mediador, como tercero ajeno al problema,

no da la solución al conflicto sino que ayuda a las partes a que sean ellas las que lleguen a un acuerdo sin tener que romper su relación.

Los mediadores que estén interesados en adherirse al CEMICAB tienen que pagar una cuota anual de 100 euros y a cambio pueden disfrutar de los servicios que les ofrece el centro. En este sentido, tendrán derecho a asistir a cursos de formación a bajo coste que podrán computar para acreditar las 20 horas anuales exigidas en el reglamento del centro. También dispondrán del asesoramiento del comité técnico de expertos creado para facilitar apoyo en la realización de mediaciones o comediaciones y se les ofrecerán listas de profesionales de la mediación de otras disciplinas o colegios para poder llevar a cabo colaboraciones en un ámbito determinado. Además, el CEMICAB ha puesto a disposición de sus mediadores cuatro salas habilitadas para realizar el ejercicio profesional, aunque aseguran que disponen de mucho más espacio en el Colegio. La inscripción en el centro conllevará el derecho de uso gratuito de las mismas durante 10 horas al año.

Entre otros servicios, se realizará la custodia de certificaciones de actos de mediación, la expedición de certificaciones de actos de mediación depositadas y se entregará un carné de mediador acreditado por el CEMICAB a todos los profesionales registrados al centro.

En cuanto al proceso, el CEMICAB inscribirá y designará a cada mediador en función de las especializaciones en las que esté dado de alta, de forma que esos profesionales especializados y muy solventes contribuyan a dar prestigio a la profesión. Actualmente, el Colegio de Abogados de Barcelona cuenta con 300 mediadores formados con master de especialización, de los cuales 40 ya se han inscrito al centro desde que se abrió el registro hace una semana. Sin embargo, des del CEMICAB informan que algunos abogados están esperando hasta el mes de Enero para formalizar su inscripción.



De este modo, el ICAB ha pasado de tener un servicio de mediación puramente telefónico a disponer de un centro que según la diputada responsable de la entidad, Elena Moreno, quiere llegar a ser “una casa de mediación”. Según Moreno, “el ICAB no puede dar la espalda a la realidad y tiene que concienciar al ciudadano y al abogado de que se pueden solucionar conflictos de otra forma”. La responsable del centro asegura que detrás de un conflicto jurídico siempre hay otro de personal y reivindica la posibilidad previa de resolver las cosas “de una forma más civilizada”. Además, recuerda que la mediación ayuda a no colapsar los juzgados con asuntos que pueden resolverse de otra forma y que implican cantidades de dinero que no deberían precisar de procesos judiciales tan largos y costosos.

En cuanto a la futura Ley de mediación, Elena Moreno considera que la norma se concentra demasiado en el ámbito civil y mercantil y que, en cambio, debería adoptar una posición transversal que incluyera también los sectores administrativo y tributario. Además, Moreno cree que la normativa se equivoca en introducir la mediación como paso previo a la vía judicial ya que desde su punto de vista no hay que obligar sino incentivar. Para ello propone medidas como la reducción de las costas judiciales por el hecho de haber intentado mediar anteriormente. Además, reivindica que se profundice más en la calidad del mediador para que cada profesional tenga la obligación de estar especializado en cada ámbito en el que trabaja y que no se pueda acceder a su ejercicio desde niveles bajos de formación.



- Inicio
- Revistas
- Bases de Datos
- Noticias
- Novedades en Jurisprudencia
- Últimas Normas
- Artículo destacado
- Despachos
- Newsletters
- Entrevista con...

Martes 15 de Noviembre 2011 09:05:27 [Buscador de Noticias y Actualidad:](#)

[Buscar](#) [Avanzada](#)

Eventos

Presentan la Primera Asociación Vasca de Derecho Deportivo

Porque el deporte es algo más que grandes clubes deportivos y por la importancia de abordar este sector desde un punto de vista jurídico. Por ello surge la Asociación Vasca de Derecho Deportivo / Kirol Zuzenbide Euskal Elkartea, una entidad pionera en Euskadi que se presenta el miércoles 16 de noviembre. La cita, a las 19.00 horas, será en el Colegio de Abogados de Bizkaia.

En esta presentación formarán parte José Javier Cortázar, vicedecano del Colegio de Abogados de Bizkaia; Santi Merino, abogado y presidente de la Asociación y Javier Aldazabal, abogado y secretario de la Junta Directiva del Athletic Club.

"Este proyecto pretende ser un foro de reflexión para juristas que trabajan en el ámbito del deporte. Nos parece importante compartir el conocimiento y poder crear un foro permanente para el resto de juristas vascos. Una I+D intelectual", apunta Merino. Entre esos promotores se encuentra también Javier Aldazabal, quien explicará durante la presentación las características del derecho deportivo como especialidad jurídica.

(14-11-2011 16:21:56)

Más...

El Colegio de Abogados de Valladolid dedica tres días al análisis de la agilización procesal

El Colegio de Abogados de Valladolid acoge desde hoy una jornada de tres días sobre la Ley 37/2011, de 10 de octubre, de Medidas de Agilización Procesal, que inaugura el decano del ICAVA, Jesús Verdugo, a las 7 de la tarde.

(14-11-2011 16:16:52) [Saber más...](#)

AEADE y el centro Internacional de Arbitraje de Costa Rica firman un acuerdo

El pasado 3 de noviembre, la Asociación Europea de Arbitraje, AEADE, y el Centro Internacional de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Costarricense Norteamericana de Comercio (CICA) firmaron en Costa Rica un convenio de cooperación para promover el arbitraje como instrumento de solución de con

(14-11-2011 16:09:26) [Saber más...](#)

Allen & Overy Madrid ha patrocinado el IX Congreso Harvard- Complutense

Allen & Overy Madrid, en una nueva muestra de su interés por la actividad docente y la investigación en el ámbito del derecho, ha patrocinado el IX Congreso Harvard-Complutense "Transatlantic view on corporate and financial law issues".

Esta nu

(14-11-2011 15:44:48) [Saber más...](#)

Para poder ver todas las noticias y artículos, Lo podrán hacer desde la [Búsqueda Avanzada](#).

Servicios

[Links recomendados](#)

[Clasificados](#)

Lo último de

El plazo de prescripción de los delitos en concurso será único - (2011-11-11)
Economist&Jurist

[Ver Revista](#)

Los contribuyentes podrán realizar pagos a la Agencia Tributaria por teléfono desde el 1 de diciembre - (2011-11-11)
Fiscal & Laboral al día

[Ver Revista](#)

El nuevo desahucio exprés beneficiará cada año a unos 300 propietarios - (2011-11-14)
Inmueble y Magazine de Inmueble

[Ver Revista](#)

Austria busca en Tenerife a 30 profesionales de la hostelería - (2011-11-14)
Bar & Restaurante

[Ver Revista](#)

El Ayuntamiento de Barcelona autoriza música en directo en discotecas, bares y restaurantes - (2011-11-14)
Ayuntamiento XXI

[Ver Revista](#)

[Noticias](#) | [Novedades en Jurisprudencia](#) | [Últimas Normas](#) | [Artículo destacado](#) | [Despachos](#) | [Newsletters](#) | [Entrevista con...](#) | [Nota legal](#) | [Privacy](#)

Diseño : [Difusion Sistemas](#) -- [Logotipos](#)

Difusión Jurídica y Temas de Actualidad, S.A.
Tel.: 914 201 784 - Fax: 915 702 021 - ayuda@difusionjuridica.es - www.difusionjuridica.es
C/ Recoletos, 6 - 28001 Madrid



CHANCE	LATAM	EPSOCIAL	MOTOR	TURISMO	PORTAL TIC	.CAT	ABONADOS	ofrece ECONOMÍA ANDALUCÍA	
<h1 style="margin: 0;">europapress.es</h1>								CASTILLA Y LEÓN	
Martes, 15 de noviembre 2011								últimas noticias	
								<input type="text" value="colegio de abogados"/> <input type="button" value="Buscar"/>	
								LENGUAS	
NACIONAL INTERNACIONAL ECONOMÍA DEPORTES TV CULTURA SOCIEDAD SALUD COMUNICADOS INNOVA VIDEOS FOTOS SERVICIOS									
CASTILLA Y LEÓN									
Ávila Burgos León Palencia Salamanca Segovia Sorja Valladolid Zamora Innova Ideas en CyL Tierra de Sabor twitter @epcastillayleon									
DESTACADAS	El Tesoro espera colocar este martes hasta 3.500 millones con la prima de riesgo en máximos			Monti prepara un programa "con grandes sacrificios" para Italia		Papademos dice que la labor del nuevo Gobierno es demasiado grande para el periodo previsto		El juez Moreno decidirá si debe ser la Audiencia Nacional la que investigue a Urdengarrin	

Urgente El IPC sube ocho décimas en octubre y la tasa interanual baja al 3% por las gasolinas y la electricidad

El Colegio de Abogados de Valladolid dedica tres días al análisis de la agilización procesal

Directorio Medidas Agilización Procesal Juzgado Contencioso Administrativo Abogacía Jesús Verdugo

Deja tu comentario

Imprimir Enviar

COMPARTE ESTA NOTICIA

VALLADOLID, 14 Nov. (EUROPA PRESS) -

El Colegio de Abogados de Valladolid acoge desde este lunes una jornada de tres días sobre la Ley 37/2011, de 10 de octubre, de Medidas de Agilización Procesal, que inaugurará el decano del ICAVA, Jesús Verdugo, a las 19.00 horas.

A juicio del decano, conocer a fondo esta nueva normativa, que entró en vigor el 31 de octubre pasado, es de "vital importancia" para el ejercicio diario de la Abogacía, "de modo que las jornadas tienen un interés práctico indudable para quienes la practican en nuestra ciudad".

En un comunicado de prensa recogido por Europa Press, Verdugo ha recordado que el objeto de esta ley, aplicable en los órdenes civil, penal y contencioso-administrativo, es mejorar la gestión procesal, con la puesta en marcha de medidas tendentes a asegurar la garantía de los derechos de los ciudadanos, optimizar los procedimientos, suprimir trámites superfluos y limitar el abuso en el uso de instancias judiciales.

Para tratar en concreto la repercusión de la norma en el ámbito penal, intervendrán este lunes en primer lugar, el magistrado-juez del Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid, Cesar Gil Margareto, y la fiscal de la Audiencia Provincial vallisoletana, Ana María Valle Prado.

La jornada continuará mañana, martes, 15 de noviembre, por la tarde, con el análisis de la reforma procesal civil, a cargo del magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia 6, Francisco Javier Carranza, y finaliza el miércoles con una ponencia de la magistrada del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2, María Luaces Díaz de Noriega.

Organizan la jornada el Observatorio Legal del Colegio de Abogados de Valladolid y la Fundación Camilo de la Red.

Luis Romero Y Asociados
 Abogados Penalistas. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307
RomeroAbogados.com/AbogadosPenal

Forseti Abogados
 Comprometidos con los resultados
 Llámenos al 915345234
www.forsetiabogados.com

VIDEOS DESTACADOS

A LA ULTIMA EN CHANCE



EVA LONGORIA Y LAS HERMANAS DE KIM KARDASHIAN, FALTA DE ESTILO EN LOS STYLE AWARDS

DEPORTES



LOS JUGADORES DEMANDARÁN A LA NBA



Más Leídas Más Noticias

1. Justin Bieber y Selena Gomez, juntos en Londres
2. Lady Gaga rompe con su coreografa y directora creativa
3. Monti prepara un programa "con grandes sacrificios" para Italia
4. Miley Cyrus sale en defensa de Demi Lovato ante quienes la tachan de gorda
5. Telefónica y G&D mejorarán la gestión de tarjetas SIM en el negocio M2M
6. Anonymous amenaza con lanzar un virus para Facebook



Identifícate / Regístrate Lunes 14 de noviembre de 2011 Contacta con laopiniondegranada.es | RSS



NOTICIAS
Granada

HEMEROTECA

PORTADA GRANADA ACTUALIDAD DEPORTES PARTICIPACIÓN CULTURA TURISMO OCIO

Granada Provincia Quién es quién Entrevistas Empresas

laopiniondegranada.es » Granada

ONG

Los abogados granadinos, solidarios

El Colegio de Abogados ha destinado 14.000 euros a los proyectos solidarios de Cáritas Diocesanas y la Fundación Entreculturales

18:19 ☆☆☆☆☆



Me gusta

REDACCIÓN La solidaridad no entiende de presupuestos ajustados ni de crisis. Así que, como cada año, el Colegio de Abogados de Granada ha entregado a dos Organizaciones No Gubernamentales las ayudas económicas correspondientes al 0,7% de las cuotas colegiales, que este ejercicio superan los 14.000 euros.

El decano del Colegio de Abogados, Eduardo Torres ha hecho entrega a Cáritas Diocesanas y a la Fundación Entreculturales de dos cheques por importe de 7.000 euros cada uno. Con este importe, el Colegio de Abogados pretende poner su granito de arena para impulsar los proyectos solidarios de dos organizaciones que llevan décadas luchando por los más desfavorecidos. "Para nosotros es una absoluta satisfacción cumplir con lo que ya se ha convertido en una tradición y contribuir a paliar la situación de miseria y pobreza en el mundo", ha asegurado el decano.

El director de Cáritas Diocesanas de Granada, José Martínez Vallejo, ha explicado que la aportación del Colegio de Abogados se destinará a las campañas de cooperación internacional que desarrolla el organismo a través de Cáritas España y Cáritas Internacional, destinadas a situaciones de emergencia, hambruna y catástrofes. "Hay muchas emergencias y muchas que aún no se han cubierto", indica el director de Cáritas Granada, que recuerda que la institución está presente en más de 164 países.

Por su parte, el delegado de la Fundación Entreculturales en Granada, Ignacio Bertrán, y el responsable de Relaciones institucionales de la ONG, José Díaz, han explicado que los 7.000 euros del Colegio de Abogados serán asignados al proyecto de acogida a refugiados que la institución lleva a cabo en Nairobi (Kenia).

Se trata de un proyecto de emergencia que se puso en marcha en 1991 y que se encarga de satisfacer las principales necesidades básicas de los refugiados procedentes de otros puntos de África. En concreto, la aportación de los abogados granadinos propiciará el acceso a alimentos, bienes de primera necesidad y servicios básicos de 1.080 refugiados y solicitantes de asilo en Nairobi. Además, también se les proporcionará medios y conocimientos económicos básicos para favorecer su inserción laboral, según informa el Colegio de Abogados en un comunicado.

En la última década, el Colegio de Abogados ha hecho entrega de más de 126.000 euros a distintas ONG de Granada, Andalucía y el resto de España. Cruz Roja, la Asociación Andaluza de Desarrollo, la ONG Haren Alden, el Comité René Bassin o la Asociación Acoger y Compartir son algunas de las organizaciones solidarias con las que ha colaborado la corporación granadina desde el año 2001.

Anuncios Google

Luis Romero Y Asociados
Abogados Penalistas. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307 RomeroAbogados.com/AbogadosPenal

Ayudas y Subvenciones
Beneficencia de todas las ayudas institucionales que le corresponden elnorma.com

Forseti Abogados
Comprometidos con los resultados. Llámenos al 915345234 www.forsetiabogados.com

ENVIAR PÁGINA IMPRIMIR PÁGINA AUMENTAR TEXTO REDUCIR TEXTO

Comente esta noticia

Nota del editor

A partir de ahora si te registras como usuario en Laopiniondegranada.es tendrás nuevas ventajas: podrás responder a los comentarios hechos por otros usuarios, tendrás mas espacio para poder expresarte, tu comentario será más visible y además podrás compartirlo en redes sociales. Esperamos que, con tu participación, este cambio contribuya a fortalecer nuestra comunidad de usuarios y lectores, consolidando las conversaciones que giran en torno a nuestras noticias.

Si ya te has identificado (registrado) podrás escribir mas de 100 caracteres, podrás votar y compartir comentarios en redes sociales. Si todavía eres usuario no identificado [regístrate](#) para disfrutar de estos beneficios.

Escribe tu comentario

Como electrónico

Acepto las normas de participación [\(ver reglas\)](#)

Enviar comentario

HEMEROTECA

Volver a la Edición Actual



Lo último de tecnología
Más de 480.000 productos en stock
de más de 800 fabricantes líderes.
[Compra tu electrónica aquí](#)



Samsung Galaxy Ace 0€
Venta a Vodafone y llevate un
Samsung Galaxy Gratis
[Te lo mandamos a casa](#)



Yoigo - Ofertas del Mes
Tienda online de Yoigo para comprar
teléfonos móviles e internet móvil
[Venta y Descubre Yoigo](#)

ANUNCIOS GOOGLE

Consulte al Juez en línea
5 Jueces y Abogados en línea ahora. Pregunte y obtenga
su respuesta ya!
LeyJustAnswer.es/Corte

Cursos Gratis del Inem
+260 Cursos Gratis (Subvencionados) Apúntate a hacer
Cursos Sin Pagar
CursosGratis.eMagister.com

Abogado Penalista Madrid
Defensa Penal Inmediata Expertos Consulta Personal
Gratis 915901010
www.defensapenal.info

Edición: Bizkaia Ir a Edición Arabe/Álava Personalizar

Iniciar sesión con

Regístrate

Portada Local Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios Hemeroteca
Política Mundo Sociedad Cultura Vidasolidaria Salud Tecnología e internet Final de la violencia de ETA

Estás en Bizkaia - El Correo.com > Noticias Más Actualidad > Noticias Sociedad > El robo podría provocar la nulidad de algunos procesos judiciales

MÁLAGA

El robo podría provocar la nulidad de algunos procesos judiciales

15.11.11 - 07:51 - M.M. | MÁLAGA

El robo de las sustancias estupefacientes incautadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado del depósito donde son custodiadas antes de su destrucción total puede tener importantes consecuencias legales. Así podría provocar la nulidad de los procesos judiciales por delitos contra la salud pública en los que no haya sido posible analizar la droga incautada.

El decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas, advierte de que «la primera consecuencia directa y la más preocupante es que la droga intervenida con el esfuerzo y el trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado vuelva a estar en circulación».

La segunda consecuencia puede tener reflejo en los procesos abiertos por tráfico de drogas. Aunque el estupefaciente físicamente no se lleve como prueba al sumario, si se aporta un dictamen de valoración de la droga, pero para ello tiene que haber sido analizada previamente.

Camas precisa que, desde el punto de vista legal, si ese dictamen o informe no existe porque no ha sido posible analizar la droga que ha desaparecido «es muy probable que esta circunstancia se aproveche para pedir la nulidad del procedimiento en algún caso». El decano confía en que esta consecuencia que puede derivarse del asalto al depósito tenga una mínima incidencia judicial.

TAGS RELACIONADOS

robo, podría, provocar, nulidad, algunos, procesos, judiciales

ANUNCIOS GOOGLE

Luis Romero Y Asociados

Abogados Penalistas. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307

RomeroAbogados.com/AbogadosPenal

Imposible pagar la cuota

¿Qué pasará sino pago la tercera? Información, apoyo y soluciones

www.asociacionafes.com

Asesoría de Empresas

jurídico, fiscal, laboral, contable mercantil, gestoría, admon.financas

www.afisabtc.es

Necesita un buen abogado?

Abogados comprometidos y eficaces. Madrid. Profesionalidad. Resultados

unaruanoabogados.com

Para poder comentar debes estar [registrado](#)

Vente a Vodafone  **159€** **59€** **intertity.es**
-100€ DESCUENTO **Samsung GALAXY S II** **CON TARIFA @M** **vodafone**


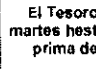


CHANGE LATAM EPSOCIAL MOTOR TURISMO PORTAL TIC .CAT ABONADOS **ecoactua** **MEDIO AMBIENTE ANDALUZ** **europapress colegio de abogados** **Buscar**

europapress.es

Martes, 15 de noviembre 2011 últimas noticias

NACIONAL INTERNACIONAL ECONOMÍA DEPORTES TV CULTURA SOCIEDAD SALUD COMUNICACIONES INNOVA VÍDEOS FOTOS SERVICIOS

CATALUÑA Barcelona Girona Lleida Tarragona **twitter @epcatalunya**
 europapress.cat Occitan Fira de Barcelona Canal Agro

DESTACADAS  El IPC sube ocho décimas en octubre por las gasolineras y la electricidad  El Tesoro espera colocar este martes hasta 3.500 millones con la prima de riesgo en máximos  Monti prepara un programa "con grandes sacrificios" para Italia  Papademos dice que la labor del nuevo Gobierno es demasiado grande para el período previsto

ORIENTACIÓN JURÍDICA

Justicia subvenciona con 66.000 euros al Colegio de Abogados de Lleida

Directorio Colegio Abogados Lleida Pilar Fernández Bozal Justicia Generalitat Colegio Abogados Barcelona

Deja tu comentario

Imprimir Enviar

COMPARTE ESTA NOTICIA

[tweet](#) [enviar](#)
[menear](#) [tuenti](#)

0



Foto: GENCAT

LLEIDA, 14 Nov. (EUROPA PRESS) -

La consellera de Justicia de la Generalitat, Pilar Fernández Bozal, ha firmado este lunes un acuerdo con el decano del Colegio de Abogados de Lleida, Simeó Miquel Roé, por la prestación de un servicio de orientación jurídica, lo que representa una subvención de 66.546 euros.

Se trata un servicio gratuito que permite guiar a los ciudadanos sobre cualquier cuestión jurídica y ofrecerles alternativas como la mediación, la conciliación y el arbitraje, para evitar procesos judiciales.

La Conselleria ya ha rubricado el mismo convenio con el Colegio de Abogados de Barcelona y en los próximos días lo firmará con el resto de los 14 colegios de Catalunya, como el de Manresa, Terrassa, Tarragona y Reus.

Luis Romero Y Asociados Abogados Penalistas. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307 RomeroAbogados.com/AbogadosPenal

Forseti Abogados Comprometidos con los resultados Uámenos al 915345234 www.forsetiabogados.com **Anuncios Google**

VÍDEOS DESTACADOS

 Ella los Farfallo en el...
 La madre de...
 Justin Bieber...



CITROËN DS4 **CREATIVE TECHNOLOGY** **CITROËN**

A LA ÚLTIMA EN CHANCE



EVA LONGORIA Y LAS HERMANAS DE KIM KARDASHIAN, FALTA DE ESTILO EN LOS STYLE AWARDS

DEPORTES



LOS JUGADORES DEMANDARÁN A LA NEA

epturismo

- Más Leídas Más Noticias
1. Justin Bieber y Selena Gomez, juntos en Londres
 2. Lady Gaga rompe con su coreógrafa y directora creativa
 3. Monti prepara un programa "con grandes sacrificios" para Italia
 4. Miley Cyrus sale en defensa de Demi Lovato ante quienes la tachan de gorda